



## REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA MINI 2020

### 1) PILOTOS ADMITIDOS

El Campeonato de España MINI está reservado a deportistas provistos de licencia, "AL"; "CD" o **similar a criterio de la RFEdeA** con un mínimo de **8** años cumplidos antes de la prueba y un máximo de **12** años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos.

### 2) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción para la Prueba se establecen en: **295,-Euros**. Este importe incluye el ticket de pista para las sesiones de entrenamientos privados declarados colectivos previos a la prueba, tal y como se definen en los art. 18.5 y 18.6 del R.D.K.

### 3) PRUEBAS PUNTUABLES

El Campeonato de España MINI se celebrará a **6 10** carreras, a celebrarse en **CINCO TRES PRUEBAS**.

### 4) RESULTADOS A RETENER

Para obtener la clasificación final del Campeonato de España MINI se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas descontándose el resultado de **UNA** carrera.

Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntuarán ni bloquearán resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

### 5) GASOLINA

El sistema de utilización será el establecido en el Art. 2.26 del Reglamento Técnico de Karting o vendrá determinado en el Reglamento Particular de la prueba.

### 6) NEUMÁTICOS.

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán:

Tipo	Marca	Modelo	Precio (IVA incluido) Por juego
SLICK	VEGA	M1	115,-€
LLUVIA	VEGA	WM1	150,-€

### 7) PREMIOS

Si hubiera, se confirmarán mediante Circular.